

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AYALA****Convocatoria y bases reguladoras de la concesión de ayudas a familias para el pago de las cuotas de socio/a (individual o familiar) de los polideportivos municipales de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, año 2021**

Este Ayuntamiento, por Decreto de Alcaldía, número 636, de fecha 27 de octubre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la convocatoria para la concesión de ayudas a familias para el pago de las cuotas de socio (individuales o familiares) de los polideportivos municipales de los ayuntamientos de la CAPV en el año 2021 (para las cuotas abonadas de enero a diciembre de 2020).

Segundo. Aprobar las bases reguladoras de las ayudas a familias para el pago de las cuotas de socio (individuales o familiares) de los polideportivos municipales de los ayuntamientos de la CAPV en el año 2021 (para las cuotas abonadas de enero a diciembre de 2020).

Se adjuntan las bases de la convocatoria como Anexo al presente Decreto.

Tercero. Publicar extracto de la presente convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto. Dar publicidad a las citadas bases publicando su texto íntegro en el BOTHA mediante la inserción de un anuncio, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Quinto. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno en la primera sesión que se celebre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a la publicación de las citadas bases para general conocimiento.

Bases reguladoras para la concesión de ayudas a familias para el pago de las cuotas de socio (individual o familiar) de los polideportivos municipales de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el año 2021**Artículo 1. Objeto y finalidad**

El objeto de estas bases es regular el procedimiento de concesión de subvenciones, por parte del Ayuntamiento de Ayala, en el año 2021, para la concesión de ayudas a familias a fin de sufragar parte del gasto derivado del pago de las cuotas que los empadronados en Ayala abonarán por ser socios con carácter individual o familiar de cualquier polideportivo municipal de alguno de los ayuntamientos de la CAPV (cuotas abonadas el año inmediatamente anterior al actual, 2020).

Será condición indispensable para que sean objeto de la subvención que dichas actividades no se ofrezcan por el Ayuntamiento de Ayala y sean prestadas por cualquier de los ayuntamientos de la CAPV o por algún organismo dependiente de ellos.

En ningún caso estarán incluidas las actividades deportivas u otros usos que se presten en las instalaciones.

La concesión de las ayudas se efectuará mediante un régimen de concurrencia competitiva.

Estas subvenciones estarán sujetas a la ordenanza reguladora de la concesión de ayudas a familias para el pago de las cuotas de socio (individual o familiar) de los polideportivos municipales de los ayuntamientos de la CAPV, cuya última modificación fue aprobada por el Ayuntamiento de Ayala y publicada en el BOTHA número 10, del 27 de enero de 2020.

Asimismo, estarán sujetas a la ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones municipales, aprobada por el Ayuntamiento de Ayala, a la Norma Foral 3/97, de 7 de febrero de subvenciones y transferencias en el Territorio Histórico de Álava, a la Ley General de Subvenciones 38/03 de 17 de noviembre, y a toda legislación complementaria aplicable.

Artículo 2. Cuantía máxima de la subvención

La cuantía máxima de todas las ayudas a otorgar por este concepto no podrá ser superior a 6.000,00 euros y será financiada con cargo a la partida 341.480.006 del vigente presupuesto para 2021.

Artículo 3. requisitos para solicitar la subvención y forma de acreditación

Podrá solicitar subvención cualquier persona que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar empadronado en el municipio de Ayala desde al menos un periodo no interrumpido de 6 meses anteriores a la fecha de inicio de la actividad a subvencionar. (Se comprobará de oficio por el propio Ayuntamiento).

b) Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral y la Tesorería General de la Seguridad Social. (Se acreditará aportando certificados de los organismos mencionados o bien, se firmará una autorización para que sea el propio Ayuntamiento el que solicite la información sobre estos extremos).

c) Estar al corriente de los pagos con las arcas municipales del Ayuntamiento de Ayala. (Se comprobará de oficio por el propio Ayuntamiento).

Artículo 4. Órgano competente de instrucción y resolución

El órgano competente para la instrucción y resolución de las ayudas será el Alcalde-Presidente, una vez informado por la Comisión Informativa correspondiente.

Artículo 5. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados desde la publicación de la presente convocatoria en el BOTHA.

Artículo 6. Plazo de resolución y notificación

El plazo máximo para resolver y notificar será de cinco meses, contado desde que finalice el plazo de presentación de solicitudes en el Ayuntamiento.

La resolución concediendo o denegando las ayudas podrán fin a la vía administrativa y contra ella se podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que lo dicto o acudir a la vía contencioso-administrativa.

Artículo 7. Documentos que deben acompañarse a la solicitud

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia comprensiva de los datos del solicitante y del menor o menores beneficiarios.
- En su caso, resolución que otorga la custodia legal del menor beneficiario.
- Justificante bancario del pago al Ayuntamiento u organismo dependiente por la realización de la actividad ó en su defecto, copia compulsada del recibo (que deberá expresar que ha sido abonado).

- Certificado original de la entidad (polideportivo o en su caso, Ayuntamiento u organismo que lo gestione) indicando que el beneficiario ha satisfecho todas las cuotas.
- Declaración sobre existencia de otras subvenciones (Anexo II).
- Declaración de no estar incurso en prohibiciones (Anexo III).
- Certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda Foral y con la Seguridad Social, o en su defecto autorización firmada por el solicitante para que el Ayuntamiento de Ayala pueda solicitar en su nombre certificado a la Administración competente acreditativo de estar al corriente en los pagos de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Anexo IV).
- Certificado del Ayuntamiento u organismo dependiente de él en el que se realice la actividad, comprensivo de la tasa o tarifa que debe abonar por la realización de la actividad indicando cuál es la tarifa o tasa que corresponde a un empadronado en ese municipio y cuál es la que corresponde a un no empadronado en ese municipio.

Artículo 8. Criterios de valoración de las ayudas

El importe objeto de subvención será como máximo el 100 por cien de la diferencia entre las tarifas que el Ayuntamiento u organismo dependiente aplique a los empadronados de su municipio y al beneficiario.

En el caso de que la cantidad disponible en la partida de los presupuestos anuales del Ayuntamiento destinada a tal fin fuera insuficiente para cubrir todas las solicitudes contrastadas, se procederá a su distribución proporcional a fin de que todas y todos los solicitantes que cumplan los requisitos reciban en concepto de ayuda el mismo porcentaje proporcional correspondiente del coste del importe subvencionable.

El importe total de las subvenciones, incluidas las obtenidas de otras entidades públicas o privadas para el mismo fin, en ningún caso podrá superar el coste del importe subvencionable. El órgano concedente podrá revisar la subvención aprobada una vez concedida la resolución de ayudas de otras entidades, impidiendo cualquier tipo de sobrefinanciación.

En Respaldiza, a 27 de octubre de 2021

El Alcalde

GENTZA ALAMILLO UDAETA



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

3.03

FAMILIENTZAKO DIRULAGUNTZA ESKAERA, EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO UDALERRIETAKO UDAL KIROLDEGIETAKO BAZKIDE KUOTAK (BANAKAKOAK NAHIZ FAMILIAKOAK) ORDAIN DITZATEN

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SOCIO (INDIVIDUAL O FAMILIAR) DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

ESKATZAILEA / SOLICITANTE			
Izena eta abizenak / Nombre y apellidos		NAN / DNI	
Helbidea / Domicilio		P. K. / C. P.	Herria / Localidad Probintzia / Provincia
E-posta / e-mail	Telefono zk. / N° Teléfono	Sakelakoaren zk. / N° móvil	
BANKUKO DATUAK / DATOS BANCARIOS			
Entitatearen izena / Nombre Entidad		Kontu korrontearen IBAN kodea / Código IBAN de la cuenta	

ONURADUNEN ETA ORDAINDUTAKO KUOTEN DATUAK / DATOS DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LAS CUOTAS ABONADAS

ESKATZAILEAREN IZEN-ABIZENAK NOMBRE Y APELLIDOS	N.A.N. D.N.I.	KIROLDEGIA/UDALERRIA POLIDEPORTIVO/MUNICIPIO	KOSTUA, GUZTIRA (BANAKAKO ETA FAMILIAKO KUOTA) / COSTE TOTAL (CUOTA INDIVIDUAL O FAMILIAR)

ADIERAZTEN DU/ EXPONE:

- Bete egiten dituela Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietako udal kiroldegietako bazkide kuotak (banakakoak nahiz familiakoak) ordaintzeko Aiarako Udalak familiei laguntzak ematea arautzen duen ordenantzan ezarritako betekizunak.

- Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de la concesión de Ayudas del Ayuntamiento de Aiarako Udala a las familias para el pago de las cuotas de socio (individual o familiar) de los polideportivos municipales de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

ERANTSITAKO AGIRIAK: / SE ADJUNTA:

- Eskatzailearen NANaren fotokopia.** / Fotocopia del DNI del solicitante.
- Familia liburuaren fotokopia, non jasotzen diren eskatzailearen eta adingabe onuradunen datuak.** / Fotocopia del Libro de Familia comprensiva de los datos del solicitante y del menor o menores beneficiarios.
- Hala badagokio, adingabe onuradunaren legezko zaintza emateko hartutako ebazpena.** / En su caso, Resolución que otorga la custodia legal del menor beneficiario.
- Jarduera egiteagatik udalari edo mendeko erakundeari ordainketa egin izana egiaztatzen duen bankuaren agiria edo, horrelakorik izan ezean, ordainagiriaren kopia konpultsatua (ordainketa egina dagoela jaso behar du).** / Certificado original de la entidad (polideportivo o en su caso, Ayuntamiento u organismo que lo gestione) indicando que el beneficiario ha satisfecho todas las cuotas.
- Erakundearen jatorrizko ziurtagiria (kiroldegiak berak edo udalak edo hura kudeatzen duen erakunde autonomoak egina), non jasotzen den onuradunak ordainduta dituela kuota guztiak.** / Certificado del Ayuntamiento u organismo dependiente de él en el que se realice la actividad, comprensivo de la tasa o tarifa que debe abonar por la realización de la actividad indicando cuál es la tarifa o tasa que corresponde a un empadronado en ese municipio y cuál es la que corresponde a un no empadronado en ese municipio.
- Beste dirulaguntza batzuen berri emateko adierazpena (II.eranskina).** / Declaración sobre existencia de otras subvenciones (Anexo II).
- Debekuen eraginpean ez egoteari buruzko adierazpena (III. eranskina).** / Declaración de no estar incurso en prohibiciones (Anexo III).
- Administrazio aginpidedunak egindako ziurtagiria, non jasotzen den eskatzaileak (adingabe onuradunaren gurasoak edo legezko tutoreak) egunean dituela Gizarte Segurantzarekiko eta Ogasunarekiko betebeharrak edo, bestela, eskatzaileak izenpetutako baimena, Aiarako Udalak bere ordezkariaren eska diezaion.** / Certificado acreditativo de estar al corriente de pago de los impuestos de la Hacienda Foral y con la Seguridad Social relativos al solicitante (progenitor o tutor legal) del menor beneficiario, o en su caso, autorización firmada por el solicitante para que en su representación el Ayuntamiento de Ayala solicite dichos certificados.
- Jarduera egiten den herriko udalaren edo haren mendeko erakundearen ziurtagiria, non agertzen den zein den adingabeak ordaindu beharreko tasa edo tarifa. Halaber, idatzita egongo da udalerritarren erroldatutako adingabeek zein tarifa edo tasa ordaindu behar duten.** / Certificado del Ayuntamiento u organismo dependiente de él en el que se realice la actividad, comprensivo de la tasa o tarifa que debe abonar el menor y cuál es la tarifa o tasa que corresponde a un menor empadronado en ese municipio.
- Aiarako udalerritarren errolda ziurtagiria, adierazten duena eskatzailea eta adingabea noiztik dauden bertan erroldatuta.** / Certificado de empadronamiento en el Municipio de Ayala, donde conste la antigüedad del solicitante y del menor.

Horregatik guztiagatik, dirulaguntza ESKATZEN DUT, ordenantza arautzailearen arabera.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SOLICITO**, la subvención correspondiente de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la concesión.

Data / Fecha: _____

Sinadura Digitala (klik eranstea) / Firma Digital (Clic para adjuntar)

Eskuzko Izenpea / Firma Manual

AIARAKO UDALEKO ALKATE-UDALBURU JAUNA.
SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA.

I.F.K. C.I.F. P0101100F

✉ B^oLa Iglesia, 3 - 01476 Arespalditza (Araba) - ☎ 945399013 - 📠 945399331 - 📧 info@aiarakoudala.eus - 🌐 www.aiarakoudala.eus



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

3.03

**FAMILIENTZAKO DIRULAGUNTZA ESKAERA, EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO
UDALERRIETAKO UDAL KIROLDEGIETAKO BAZKIDE KUOTAK (BANAKAKOAK NAHIZ
FAMILIAKOAK) ORDAIN DITZATEN**

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SOCIO
(INDIVIDUAL O FAMILIAR) DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

II. ERANSKINA / ANEXO II

D./D^a [redacted] **jaunak/andreak,**
nire erantzukizunaren pean, honakoa ADIERAZTEN DUT: / DECLARO, bajo mi
responsabilidad que:

- EZ, ez dut eskatu beste dirulaguntzarik eskaera honetan jasotako
jarduerarako.** / Que **NO** he solicitado ninguna otra subvención para la misma
actividad que se solicita con esta petición.
- BAI, beste dirulaguntza batzuk eskatu ditut eskaera honetan jasotako
jarduerarako (erantsi eskaera).** / Que **SI** he solicitado otras subvenciones
para la misma actividad que se solicita en esta petición (adjuntar petición).

Hala bada, datu hauek bete behar dira: / En este caso, se deberá rellenar los
siguientes datos:

- **Dirulaguntza erakunde honi eskatu zaio:** / Organismo al que se solicita:

[redacted] **(Foru Aldundia, Eusko
Jaurlaritza, eta abar).** / (Diputación Foral, Gobierno Vasco, etc....).

- **Dirulaguntza onartu bada, adierazi zenbatekoa ([redacted] euro) eta
erantsi ebazpenaren fotokopia.** / Si se ha obtenido respuesta a la petición
concediendo la subvención, indicar la cantidad: [redacted] euros. y adjuntar
fotocopia de la resolución.

Dirulaguntza ukatu bada, jarri X. / Indicar si ha sido denegada.

Data / Fecha: [redacted]

Sinadura Digitala (klik eransteko) / Firma Digital (Clic para adjuntar)

Eskuzko Izenpea / Firma Manual

AIARAKO UDALEKO ALKATE-UDALBURU JAUNA.
SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA.

I.F.K. C.I.F. P0101100F
✉ B^oLa Iglesia, 3 - 01476 Arespalditza (Araba) - ☎ 945399013 - 📠 945399331 - 📧 info@aiarakoudala.eus - 🌐 www.aiarakoudala.eus



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

3.03

**FAMILIENTZAKO DIRULAGUNTZA ESKAERA, EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO
UDALERRIETAKO UDAL KIROLDEGIETAKO BAZKIDE KUOTAK (BANAKAKOAK NAHIZ
FAMILIAKOAK) ORDAIN DITZATEN**

SOLICITUD DE SUBVENCION A LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SOCIO
(INDIVIDUAL O FAMILIAR) DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE
LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

III. ERANSKINA / ANEXO III

D./D^a. [REDACTED]

jaunak/andreak nire erantzukizunaren pean **ADIERAZTEN DUT ez nagoela**
azaroaren 17ko 38/2003 Lege Orokorraren, dirulaguntzenaren, 13. artikulua
jasotzen dituen onura - dun izateko debekuen eraginpean. / DECLARO, bajo mi
responsabilidad que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la
condición de beneficiario de una subvención pública, recogidas en el artículo 13 de la
Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Data / Fecha: [REDACTED]

Sinadura Digital (klik eransteke) / Firma Digital (Clic para adjuntar)

Eskuzko Izenpea / Firma Manual

AIARAKO UDALEKO ALKATE-UDALBURU JAUNA.
SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA.

I.F.K. C.I.F. P0101100F
✉ B^oLa Iglesia, 3 - 01476 Arespalditza (Araba) - ☎ 945399013 - 📠 945399331 - 📧 info@aiarakoudala.eus - 🌐 www.aiarakoudala.eus



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

3.03

FAMILIENTZAKO DIRULAGUNTZA ESKAERA, EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO UDALERRIETAKO UDAL KIROLDEGIETAKO BAZKIDE KUOTAK (BANAKAKOAK NAHIZ FAMILIAKOAK) ORDAIN DITZATEN

SOLICITUD DE SUBVENCION A LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SOCIO (INDIVIDUAL O FAMILIAR) DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

IV. ERANSKINA / ANEXO IV

ESKATZAILEA / SOLICITANTE			
Izena eta abizenak / Nombre y apellidos	NAN / DNI		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Helbidea / Domicilio	P. K. / C. P.	Herria / Localidad	Probintzia / Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E-posta / e-mail	Telefono zk. / N° Teléfono	Sakelakoaren zk. / N° móvil	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

BAIMENA EMATEN DIOT:

AIARAKO UDALARI, nire izenean, eska dezan administrazio eskudunak emandako agiria, Foru Aldundiaren zergak eta Gizarte Segurantzako Diruzaintza Nagusiaren ordainketak egunean ditudala egiaztatzen duena.

AUTORIZO:

AL AYUNTAMIENTO DE AYALA a que solicite, en mi nombre, certificado de la Administración competente acreditativo de estar al corriente del pago de los impuestos con la Hacienda Foral y de los pagos con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Data / Fecha:

Sinadura Digitala (klik eransteke) / Firma Digital (Clic para adjuntar)

Eskuzko Izenpea / Firma Manual

AIARAKO UDALEKO ALKATE-UDALBURU JAUNA.
SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA.